

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2023
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO

| | | | | | |
|-------------------------|-----|------------------------|----|-------------------------|----|
| Personal de la dotación | 153 | Partida presupuestaria | 31 | Capítulo presupuestario | 65 |
|-------------------------|-----|------------------------|----|-------------------------|----|

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

| N° | Compromiso* | Meta 2023 | Efectivo 2023 | % Cumplimiento meta | Ponderación comprometida 2023 | Ponderación obtenida 2023 |
|---|--|------------------|---|---|---------------------------------------|---------------------------|
| Objetivo 1: Gestión Eficaz | | | | | 10% | 9% |
| 1 | Medidas de Equidad de Género | 37,5% | 37,5% (3 / 8) | 100% Descuento por informar con error | 10% | 9% |
| Objetivo 2: Eficiencia Institucional | | | | | 40% | 39,06% |
| 2 | Estado Verde | Hasta etapa 1 | 13 requisitos cumplidos de 14 comprometidos | 96,97% | 30% | 29,09% |
| 3 | Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 | 130% | 130,75% (1.209.068 / 924.691) | 99,43% | 5% | 4,97% |
| 4 | Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura | 6,19% | 0% (0 / 0) | 100% | 5% | 5% |
| Objetivo 3: Calidad de los Servicios | | | | | 50% | 46,67% |
| 5 | Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría | Hasta etapa 1 | 11 requisitos cumplidos de 12 comprometidos | 88,9% | 30% | 26,67% |
| 6 | Transformación Digital | Medir | 27,03% (10 / 37) | Cumple | 20% | 20% |
| Porcentaje de cumplimiento global | | | | | 94,73% | |
| Porcentaje de incremento por desempeño institucional | | | | | 7,6% (100% del bono) | |

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-308640_doc_pdf.pdf
Fuente: Dipres

El Gobierno Regional de Valparaíso alcanzó un 94,73% de cumplimiento de su PMG para el año 2023.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos (cuatro indicadores y dos sistemas):

- En un indicador se cumplió la meta (Desviación Montos Contratos de Obra).
- Un indicador fue medido correctamente (Transformación Digital).
- En un indicador se cumplió la meta y se aplicó un descuento de 10% en su ponderación por informar con errores en el proceso de evaluación (Medidas de Equidad de Género).
- En un indicador no se cumplió la meta sólo por razones de gestión interna (Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29).
- En un sistema no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad y tampoco se acreditaron causas externas válidas y no previstas (Calidad de Servicio).
- En un sistema no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque los antecedentes presentados fueron insuficientes para verificar requisitos técnicos asociados a ellos (Estado Verde).

En el indicador de Medidas de Equidad de Género, el Comité Técnico determinó que durante la validación técnica el Servicio informó con errores de omisión, por lo que se le descontó un 1% al cumplimiento global, de modo que obtuvo un 9% del 10% de la ponderación asignada. Esto se originó porque la entidad entregó en la primera instancia como medio de verificación un informe de cumplimiento y anexos que no

| | | | | | |
|-------------------------|-----|------------------------|----|-------------------------|----|
| Personal de la dotación | 153 | Partida presupuestaria | 31 | Capítulo presupuestario | 65 |
|-------------------------|-----|------------------------|----|-------------------------|----|

contaban con la documentación de respaldo que permitiera acreditar el cumplimiento de la medida ocho asociada a Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género, lo que fue subsanado en la instancia de reclamaciones, con antecedentes complementarios remitidos, ratificando que la meta se encontraba cumplida.

El indicador Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 tuvo como resultado efectivo un 130,75%, alcanzando un 99,43% de la meta comprometida. Este resultado se debió sólo a razones asociadas a la gestión interna del Servicio, pues debido a que, el incremento de recursos del subtítulo 22 fue aprobado a través del acto administrativo respectivo durante el mes de enero del año siguiente, no fue posible disponer de los datos en la plataforma web de Dipres para evidenciar el cumplimiento del indicador durante el mes de diciembre. Por lo tanto mantuvo un 4,97% de 5% de la ponderación asignada en el cumplimiento global.

El sistema Calidad de Servicio, tuvo como resultado efectivo un 88,9%, porque en el objetivo N°3 Diagnostico de Brechas, de los tres requisitos técnicos comprometidos, no cumplió el requisito técnico N°3 Difusión del diagnóstico. Tomando en consideración los argumentos y los antecedentes presentados por la institución, el Comité Técnico determinó que no hubo causas externas válidas y no previstas que incidieran en el incumplimiento del citado objetivo, ya que si bien se reconocen las gestiones y avances realizados por la institución para la conformación del COSOC, este no se encontraba constituido para dicha difusión y, con los antecedentes presentados no fue posible acreditar que la razón de ello sean las causas externas invocadas por el servicio. Por lo tanto mantuvo la ponderación de 26,67% de 30% de la ponderación asignada al sistema en el cumplimiento global.

El sistema Estado Verde tuvo como resultado efectivo un 96,97%, porque en el objetivo N°2 Diagnóstico de sustentabilidad, de los 11 requisitos técnicos comprometidos, no cumplió el requisito técnico N°11 Gestión de compras sustentables, porque los medios de verificación presentados por el servicio (116_Reporte_Red_SEV.xlsx, Anexo documentos complementarios.pdf, Funcionarios activos Mercado Publico.xlsx, Listado de colaboradores concientizados y capacitados en plataforma chile compras), no permitieron identificar el perfil del funcionario designado para acreditar que este es Operador/Supervisor o Directivo como representante de la autoridad que participó en el proceso de capacitación, además se verificaron inconsistencias en la cantidad de colaboradores en Mercado Público versus colaboradores concientizados en plataforma web de Chile Compras. Por lo tanto, obtuvo una ponderación de 29,09% de 30% de la ponderación asignada al sistema en el cumplimiento global.